

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

5392 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 16/10, dimanante de los autos 367/09, a instancia de José Antonio Sánchez Segura y otros contra Arahal Cimentaciones y Estructuras SL, en la que con fecha 02/02/10 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 74.191,58 euros de principal mas la cantidad de 22.257,47 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, decretándose el embargo de bienes de la misma y haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007036-1